CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, diciembre 6 de 2023. Paso a despacho de la señora Juez informando que se solicita oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá.

JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, diciembre seis (6) de dos mil veintitrés (2023)

La apoderada judicial de la parte ejecutante solicita ***"se oficie a la Oficina de Catastro, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Oficina de Rentas, todas en la ciudad de Bogotá, para que arrimen al Juzgado, los certificados que a cada cual le toca, pues se los han negado a la señora PAOLA ANDREA CAMACHO GIRALDO".***

Identifica petición se presentó el 30 de agosto de 2023 y fue negada por auto del 31 de agosto de 2023 con fundamento en los artículos 78 y 173 del CGP que impone a las partes el deber de consecución de los documentos, haciendo uso incluso del derecho de petición y se advirtió que el Juzgado solo intervendría ante el silencio de la entidad.

En razón de lo anterior, se requiere a la parte interesada para que allegue la petición que formuló ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, la eventual respuesta de la entidad, e informe si ante el silencio de la misma promovió acción de tutela.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

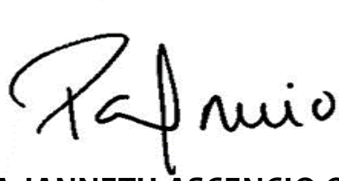

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 205
del 7 de diciembre de 2023

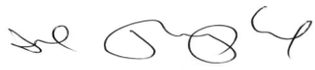

JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES